SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7143825 Radicado # 2026EE256600 Fecha: 2026-11-04
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER234252** del 13 de octubre de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se informa: *"(...) CORDIAL SALUDO, DE MANERA ATENTA SE SOLICITA VISITA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTAL PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN DE LOS ÁRBOLES PRESENTES EN LA CALLE 24A CON CARRERA 68A BIS. Y TAMBIEN VISITA PARA LOS HOLY LISOS QUE ESTAN EN LA ZONA (SIGAU DE REFERENCIA 09010603000289) (...)"* Nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó una visita técnica el día 21 de octubre de 2026 en la KR 68b # 24-10, barrio Salitre Occidental (localidad de Fontibón). En dicha jornada se evaluaron visualmente individuos vegetales emplazados en el espacio público, obteniendo los siguientes resultados y determinaciones institucionales, en el marco del Decreto Distrital 646 de 2025:

Durante la inspección de la zona se identificaron cuatro (4) individuos arbóreos de la especie Ciprés (*Cupressus macrocarpa*), sin código SIGAU, los cuales no se encuentran estables en pie. Estos presentan deficientes condiciones físicas y mecánicas, con fracturas marcadas e inclinaciones del fuste y de la copa, situaciones que comprometen gravemente su estabilidad. Por tal motivo, se autorizó su tala por emergencia silvicultural, la cual fue trasladada para su ejecución prioritaria al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB) mediante el acta de emergencia No. VPA-20260611-01812.

Por otra parte, respecto a los individuos de la especie Holly liso, incluyendo el referido con código SIGAU 09010603000289, se verificó que se encuentran estables en pie y presentan buenas condiciones físicas y mecánicas generales, por lo que no requieren intervención por emergencia. Es importante señalar que estos ejemplares ya habían sido evaluados previamente bajo el radicado SDA 2026ER162737 debido a la presencia de residuos y basuras en el lugar de su emplazamiento. Como resultado de dicha evaluación, mediante el oficio 2026EE183059 del 24 de agosto de 2026, se solicitó formalmente al Jardín Botánico de Bogotá realizar las revisiones y manejos pertinentes en estas áreas.

En caso de presentarse una nueva situación de riesgo inminente con el arbolado en el sector, le sugerimos comunicarse de manera inmediata con la Línea Única de Emergencias 123.

Cualquier inquietud podrá ser allegada a nuestra ventanilla de atención al ciudadano en la Avenida Caracas No. 54–38, o mediante los canales virtuales y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

VALENTINA PEREZ ALZATE	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	03/11/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE	CPS:	SDA-CPS-20260480	FECHA EJECUCIÓN:	04/11/2026

Aprobó:

Anexo. Registro fotografico

REGISTRO FOTOGRAFICO
Radicado SDA 2026ER234252 del 13 de octubre de 2026

	
Foto 1. Detalle de la dirección	Foto 2. Vista general del individuo

	
Foto 3. Vista del individuo estable en pie	Foto 4. Vista del individuo no estable en pie y con fractura